



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EX-OM-18-2015.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30** ocho horas con treinta minutos del día **08 ocho de Septiembre de 2015 dos mil quince**, se encuentran reunidos en la **Sala de Juntas de Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García", de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la **Prestación de Servicios Profesionales, para la "Medición de Polígonos Catastrales", que incluye la Adquisición de "Tablets" y "Equipo de Cómputo", requeridos por el Topógrafo, Antonio Artalejo Salgado, Director de Catastro.**
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de un **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de Elenco Artístico, ("GRUPO GFEZ", "GRUPO SUPER CORONA", "SONORA LAUREL", "SONORA DINAMITA", "BANDA LA ESTRUCTURA", "LA INCOMPARABLE SONORA" Y "BANDA CARNAVAL")**, a celebrarse con la moral "**Anita Nueva Aventura, S. de R. L. de C.V.**", en el Marco del "**205 Aniversario de la Independencia de México**", que se llevará a cabo el día 15 de Septiembre del año en curso, en las inmediaciones del Estadio Olímpico Municipal "Licenciado Benito Juárez García", requerido por el Profesor **Jesús José Rodríguez Torres**, Director General de Educación y Cultura.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria**.

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, celebrada el día **08 ocho de Septiembre de 2015 dos mil quince**.

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el **Topógrafo Antonio Artalejo Salgado**, Director de Catastro, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida**, con invitación a cuando menos tres proveedores, la **Prestación de Servicios Profesionales para la "Medición de Polígonos Catastrales"**, que incluye la **Adquisición de "Tablets"** y **"Equipo de Cómputo"** cuyas especificaciones técnicas detalladas, se describen en "**documento anexo**" que se adjunta a la presente Acta, para formar parte integral de la misma, y que de forma sucinta se señala en la presente Acta.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Partida 1	Tablet A33 Cortex-A7	60
Partida 2	Computadora de Escritorio Precision Workstation T1700 BTX	5
Partida 3	Servicios Profesionales "Medición de Polígonos Catastrales"	1

JUSTIFICACIÓN:

En un ámbito de gobierno donde la generación de ingresos propios es factor indispensable para impulsar las tareas municipales, se hace cada vez más frecuente el uso, diseño e implementación de novedosas herramientas administrativas y tecnológicas, que permitan eficientar el ejercicio de la función pública. La rápida evolución que se da en el campo de las tecnologías de información, proporciona un excelente medio para la implementación de acciones tendientes a alcanzar este propósito, como el generar un mapa catastral que pueda facilitar los medios para lograr una identificación exacta necesaria.

Se tiene la necesidad de calcular las áreas construidas dentro de los predios identificados como susceptibles a presentar variaciones en relación a los metros declarados ante la Dirección de Catastro.

Ante la imposibilidad de cotejar de manera directa cada uno de los casos arrojados de la obtención de la fotografía aérea, **se requiere contar con la prestación de un servicio profesional que determine con la mayor precisión posible, los metros cuadrados de los polígonos identificados y que calcule las diferencias en metros cuadrados.** En su mayor parte, las ventajas de esta

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

implementación, derivan directamente de que puede disponerse de manera inmediata de esta información exacta, mediante herramientas electrónicas de consulta.

Con el claro objetivo de maximizar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes; restablecer el principio de equidad en los mismos que sí cumplen y los que omiten sus obligaciones, así como el de dar inicio al proceso de cobro, se justifica el proyecto en mención.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la contratación de servicios profesionales mediante el cual, el proveedor con sus propios recursos tecnológicos y humanos, deberá, identificar las medidas de los polígonos generados mediante la fotografía orto rectificadas de Ciudad Juárez en el año 2015 dos mil quince y comparar la información obtenida contra la base de datos del SAC (Sistema de Administración Catastral) para identificar posibles variaciones en metros cuadrados

El resultado de los cálculos obtenidos por parte del proveedor de servicios profesionales deberá entregarse de manera electrónica a la Dirección de Catastro en un reporte tabular junto con herramientas que permitan su consulta en un ambiente web.

ASPECTOS GENERALES A CONSIDERAR.

El prestador de servicios, con independencia de entregar una reporte tabular en donde se identifiquen por cuenta catastral los metros cuadrados de construcción declarados en el SAC (Sistema de Administración Catastral) y los metros cuadrados obtenidos en los polígonos generados por la imagen aérea, así como sus variaciones, **deberá desarrollar una herramienta de consulta en línea para que los contribuyentes puedan cotejar la información de su predio**; por lo que los servicios profesionales y el desarrollo deberá contar con lo siguiente:

- Conectividad y compatibilidad con el sistema existente en el municipio.
- Opción de captura/modificación de medidas de áreas construidas.
- Generación de archivos digitales que permitan ser contrastados de manera automatizada con la base de datos registrada en el SAC.
- Reporteador de diferencias encontradas por predio en metros cuadrados de construcción.
- Visor de consulta web de las diferencias obtenidas del comparativo de información.
- Plataforma de desarrollo compatible con PHP.
- Base de Datos Sybase versión 12.5.

En base a las necesidades de la Administración Municipal 2013-2016 en el concepto de Actualización Tecnológica, es necesario que todo desarrollo de sistemas contratado cumpla como mínimo con las siguientes características:

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

- Una plataforma que soporte desarrollo a 64 bits como JAVA, ORACLE, PHP o en su caso a la versión más reciente como Power Builder® 12.5.1, el cual tiene capacidad de desarrollo para plataformas de 32 y 64 bits, dependiendo de la plataforma de destino, para de esta manera tener la capacidad de compilar para diferentes plataformas:
 - a). 32-bit (default): compila la aplicación para correr en cualquier ambiente de 32-bit, x86-compatible common language runtime
 - b). 32-bit or 64-bit: compila la aplicación para ejecutarse en cualquier plataforma de Windows de 32 y 64-bits
- Performance para la aplicación a desarrollar
 - La Implementación de 64 bits proporciona una interfaz para desarrollar diferentes tipos de aplicaciones, especialmente las aplicaciones para las plataformas Windows de 64 bits.
 - Este tipo de aplicación puede utilizar más de 4GB de RAM, y tiene un mejor rendimiento que sus contrapartes de 32 bits.
- Que el desarrollo de la aplicación esté debidamente documentada, diagramas de contexto, diagramas de flujo de información, diccionario de datos, conexión a la base de datos, así como el código fuente debidamente etiquetado para señalar procedimientos, operaciones y funciones.

Con el propósito de dar continuidad a la información resultante de los trabajos contratados, se ve la necesidad de licitar tanto la prestación de Servicios Profesionales, así como la adquisición de "Tablets" y "Equipo de Computo", lo cual se habrá de llevar a cabo en tres partidas, conforme a las siguientes especificaciones y conceptos:

- **Cinco computadoras personales con monitor de alta definición**, con las herramientas electrónicas objeto de la presente solicitud, pre cargadas en el equipo, para con esto y ya con personal del Municipio, se pueda dar continuidad y mantener actualizada la información de las tablas de equivalencia.
- **Sesenta tabletas portátiles**, con las herramientas electrónicas, objeto de la presente solicitud pre cargadas en el equipo, a fin de que personal del Municipio, pueda realizar operaciones de verificación y supervisión en campo.

INVERSIÓN DEL PROYECTO:

Programa de Medición de Polígonos Catastrales

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO

Componentes

Computadora de escritorio Precision Workstation T1700 BTX
-Dell Optiplex 9020 Todo en Uno

Esta hoja forma parte de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, celebrada el día 08 ocho de Septiembre de 2015 dos mil quince.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

- Procesador Intel® Xeon® E3-1241 v3 (8MB Caché, 3.50 GHz)
- Sistema Operativo Windows 7, 64-bit, Español (Incluye licencia y medio de Windows 8.1Pro)
- Memoria 8GB DDR3 a 1600 MHz
- Disco Duro de 1TB 7200 rpm SATA de 3.5
- Unidad de 16x delgada (DVD+/- RW)
- Pantalla Dell 23 Monitor- P2314H
- Teclado Dell KB212-B USB silencioso,
- Tarjeta de Video NVIDIA® Quadro® K420 1GB (DP, DL-DVII)
(1 DP to SL-DVI adapter)

Tablet A33 Cortex-A7

- 1.5GHZ Quad Core System
- Android 4,4 OS
- 1024x600 Resolución
- Cámara 0.3 MP/Rear 2.0MP
- 512 MB/RAM

Se informa al Comité que **se cuenta para ello con recursos suficientes para cada partida**, por los montos señalados en el recuadro inserto supra líneas; así como **un monto Global** .

según lo acredita con el Oficio de Aprobación número **CGPE/OA170/15**, de fecha 04 de Septiembre de 2015, así como la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA170**, de fecha 04 cuatro de Septiembre de 2015 dos mil quince, emitidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, siendo los recursos del Fondo de Inversión Municipal.

Finalmente se informa al Comité que se requiere la adquisición de la **Prestación de Servicios Profesionales para la "Medición de Polígonos Catastrales"**, que incluye la **"Adquisición de "Tablets" y "Equipo de Computo"** que se han mencionado a lo largo de la presente Acta, así como tomando en consideración la exposición de motivos y Anexo Técnico que se adjunta.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida**, con invitación a cuando menos tres proveedores, en tres partidas, la **Prestación de Servicios Profesionales para la "Medición de Polígonos Catastrales"**, que incluye la **"Adquisición de**

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, celebrada el día **08 ocho de Septiembre de 2015 dos mil quince**.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

"Tablets" y "Equipo de Cómputo" cuyas especificaciones técnicas detalladas, cantidades, monto, justificación del proyecto, Oficio de la Dirección General de Planeación y Evaluación y Constancia de Verificación Presupuestal, han quedado señaladas en el desahogo del segundo punto del orden del día y en un Anexo Técnico que se adjunta a la presente Acta y Dictamen para formar parte integral de la misma, lo cual se tiene por reproducido en este espacio en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones; aunado a que se cuenta con los recursos para la adquisición de dichos bienes.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso a), treinta y uno fracción segunda romano inciso a); 101 2 ciento uno, dos, 102 apartado A fracciones VIII y XI ciento dos, inciso A, fracciones octava y décima primera romano, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el **Profesor Jesús José Rodríguez Torres**, Director General de Educación y Cultura, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con la moral "**Anita Nueva Aventura, S. de R. L. de C.V.**", en el Marco del "**205 Aniversario de la Independencia de México**", que se llevará a cabo el día 15 de Septiembre del año en curso en las inmediaciones del **Estadio Olímpico Municipal**, "**Licenciado Benito Juárez García**", quien se encargará del **Elenco Artístico**, ("**GRUPO GFEZ**", "**GRUPO SUPER CORONA**", "**SONORA LAUREL**", "**SONORA DINAMITA**", "**BANDA LA ESTRUCTURA**", "**LA INCOMPARABLE SONORA**" Y "**BANDA CARNAVAL**"),

Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita con la Constancia de Verificación Presupuestal **número 164**, de fecha 20 veinte de Agosto de 2015 dos mil quince, expedida por la Tesorería Municipal,

Finalmente, se informa al Comité que se requiere la contratación del **Elenco Artístico** antes señalado, con el fin de amenizar las festividades del **15 de Septiembre** del año en curso, en el Marco del "**205 Aniversario de la Independencia de México**"; toda vez que la moral "**Anita Nueva Aventura, S. de R. L. de C.V.**", es una empresa seria dedicada a prestar servicios de Elenco Artístico Nacional, responsable, tiene **capacidad de respuesta inmediata, una excelente organización en este tipo de eventos artísticos a nivel nacional**; además de que es la que ofrece al Municipio de Juárez, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo con la Ley.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, celebrada el día **08 ocho de Septiembre de 2015 dos mil quince**.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de un **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de Elenco Artístico**, ("GRUPO GFEZ", "GRUPO SUPER CORONA", "SONORA LAUREL", "SONORA DINAMITA", "BANDA LA ESTRUCTURA", "LA INCOMPARABLE SONORA" Y "BANDA CARNAVAL"), a celebrarse con la moral "Anita Nueva Aventura S. de R. L. de C.V.",

... toda vez que se cuenta con recursos suficientes tal y como ha quedado señalado en el desahogo del tercer punto del orden del día, aunado a la exposición de motivos manifestada en el mismo numeral, lo cual se tiene por reproducido en todas sus partes en obvio de repeticiones. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso b), treinta y uno fracción segunda romano inciso b), 101 1, ciento uno, uno, 102 Apartado A Fr. XI ciento dos apartado A, fracción once romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las 09:00 (Nueve horas), del día 08 ocho de Septiembre de 2015 dos mil quince.

LIC. JUAN FRANCISCO VÉLEZ RUBIO
Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO BERMÚDEZ MERCADO
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité

LIC. HERMINIA JUÁREZ CÁZAREZ
En representación del
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal

C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor
Coordinador de la Comisión de Hacienda



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Extraordinaria

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES, Regidora
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, Regidor
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO.
En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA
Síndico Municipal

ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO
Contralora Municipal

M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS
Directora de Recursos Materiales

TOPÓGRAFO ANTONIO ARTALEJO SALGADO
DIRECTOR DE CATASTRO.

PROFESOR JESÚS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
Director General de Educación y Cultura.